



Junta Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-39

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2006, **APROBÓ QUE PARA QUE SE CONSIDERE COMO SATISFACTORIO UN AÑO DE CONTRATO DE SERVICIO PARA FINES DE PERMANENCIA, DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

1. El promedio de las evaluaciones del semestre o año sea una puntuación de 75% o más.
2. Individualmente ninguna evaluación sea menor de 70%.

Estos criterios aplicarán para todas las evaluaciones, entiéndase: Evaluaciones estudiantiles, administrativas y evaluación del profesor en el salón de clase.

La vigencia de esta Certificación será inmediata.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticinco de enero de dos mil siete.

Maritza Figueroa García
 Maritza Figueroa García
 Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Edwin Hernández Vera
 Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
 Rector

